



DECRETO ALCALDICIO N° 774 /

MODIFICA DECRETO ALCALDICIO N° 689 DE FECHA
14.03.2014.

REQUINOA, 26 de Marzo de 2014.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Decreto Alcaldicio N° 689 de fecha 14.03.2014 que aprueba Contrato de Prestación de Servicios de fecha 13.03.2014, suscrito entre la I. Municipalidad de Requinoa y Sr. Jaime Andrés Cáceres Aguilera, cédula de identidad N° 14.047.777-K, por propaganda móvil para Obra de Teatro "Entre Gallos y Medianoche", que se realizará en el Gimnasio de la Escuela República de Francia, el día 14.03.2014, por un monto total de \$ 30.000 impuesto incluido.

El Memo N° 161 de fecha 25.03.2014, de Comunicaciones, mediante el cual solicita modificar Decreto Alcaldicio N° 689 de fecha 14.03.2014.

El Decreto Alcaldicio N° 3608 de fecha 18.12.2013 que aprueba el Presupuesto Municipal año 2014.

El Decreto Alcaldicio N° 3609 de fecha 18.12.2013 que aprueba Programas Sociales y actividades Municipales año 2014.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

DECRETO :

MODIFIQUESE Decreto Alcaldicio N° 689 de fecha 14.03.2014, en lo siguiente :

DICE : IMPUTESE el gasto a la Cuenta N° 215.24.01.008.001.001 "Programas Culturales, Actividades Obras de Teatro, Premios y Otros", del Presupuesto Municipal vigente.

DEBE DECIR : IMPUTESE el gasto a la Cuenta N° 215.22.07.001.001 "Programas Culturales, Actividades Obras de Teatro, Servicios de Publicidad", del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL



HECTOR HUENCHULLAN QUINTANA
ALCALDE (S)

HHQ//MAVS/JAP/EFS//avc.

DISTRIBUCIÓN :

Secretaría Municipal (2) ✓

Finanzas (1)

Comunicaciones (2)

Archivo